

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14536169977



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 3 3 1 0 0 3 - 1 Impuestos de Bogotá	(3 2)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	30 Ciudad/Municipio:
	1 Bogotá O.C. 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer Apellido PERDOMO DERI	mer nombre 34. Ottos nombres LY AMPARO
35. Razón social:	
os. razon occidi.	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
<i>^</i>	
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal	
CL 22 K 121 39 BRR FONTIBON	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	
derly0211@hotmail.com	4638259 3114655164
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos
9,6,0,9 2 0 1 3 0 2 2 7 8 2 9 9 2 0 1 6 0 8 2 9	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13
53. Código: 4 , 9	
49 - No responsable de IVA	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	0
54. Código:	
	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 4
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos	Firma autorizada:
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	,
Firma del solicitante:	984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
	985. Cargo: